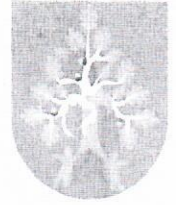


Blvd. Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.

FINANZAS
Dirección Municipal de Administración y Finanzas



MUNICIPIO DE
DURANGO

Oficio No.: DMAyF 4792/2021
Asunto: Justificación Reactivos Sevac

0 00099

C.P., M.I. PCCA MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

ease
ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

04 FEB. 2022
10:12:48
RECIBIDO

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera los Proyectos y Programas de Inversión, en virtud de la Fracción III del Artículo 48 en correlación con el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **no establece la obligación** de que el Municipio de Durango genere informes sobre este punto en mención.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., DICIEMBRE 31, 2021

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. C.P. Y M.I. SILVIA OCAÑAS AYALA/ Subdirectora de Contabilidad y Evaluación de la Información
c.c.p. C.P. Y M.I. MARTHA JUDITH ÁVILA LUCERO/Contralora Municipal
c.c.p. Archivo
ERH/SOA/dam/egcf

